

Ciudad de México a 26 de diciembre de 2024

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: Lic. Enrique Flores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn
CP. 01020 Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE AIONPI 23, AIONPI 23-2 Y AIONPI 23-3

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3963 de fecha 7 de Febrero de 2023 celebrado entre Arago Gestión, S.A.P.I de C.V., como fideicomitente y administrador (en dicho carácter, el "Administrador"); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y que no estuvieren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 6 de enero de 2025 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, la cantidad de \$38,671,802.31 (treinta y ocho millones seiscientos setenta y un mil ochocientos dos pesos 31/100 M.N.), monto que se encuentra depositado en la Cuenta de Distribuciones Serie A del Fideicomiso por concepto de: (i) Intereses generados derivados de la inversión subyacente respecto del Vehículo de Inversión 1, a los Tenedores que sean titulares de los 1,485,480 certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión en circulación correspondientes a la Serie A, de los cuáles: (i) 354,282 corresponden a la Subserie A-1 identificados con la clave de pizarra AIONPI 23; (ii) 750,434 corresponden a la Subserie A-2 identificados con la clave de pizarra AIONPI 23-2 y (iii) 380,764 corresponden a la Subserie A-3 identificados con la clave de pizarra AIONPI 23-3, en los términos expresados a continuación:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$38,671,802.31 (treinta y ocho millones seiscientos setenta y un mil ochocientos dos pesos 31/100 M.N.)
(ii)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie A-1:	\$6,413,179.54 (seis millones cuatrocientos trece mil ciento setenta y nueve pesos 54/100 M.N.)
(iii)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie A-2:	\$19,545,362.85 (diecinueve millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y dos pesos 85/100 M.N.)
(iv)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie A-3:	\$12,713,259.92 (doce millones setecientos trece mil doscientos cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.)
(v)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie A-1:	\$ 18.101906234299 M.N. por Certificado
(vi)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie A-2:	\$ 26.045412193173 M.N. por Certificado
(vii)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie A-3:	\$ 33.388818050890 M.N. por Certificado
(viii)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal



(ix)	Concepto de los importes que la constituyen:	Intereses generados derivados de la inversión subyacente respecto del Vehículo de Inversión 1
(x)	Fecha de Aviso de Distribución:	26 de diciembre de 2024
(xi)	Fecha Ex-Derecho:	3 de enero de 2025
(xii)	Fecha de Registro:	3 de enero de 2025
(xiii)	Fecha de Distribución:	6 de enero de 2025

Se señale expresamente que las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de Intereses generados derivados de la inversión subyacente respecto del Vehículo de Inversión 1. **Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución, de conformidad con el proceso establecido en la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso.**

AVISO A LOS TENEDORES DE DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3963 ("EL FIDUCIARIO"), EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "AIONPI 23", "AIONPI 23-2" Y "AIONPI 23-3" (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL PRÓXIMO DÍA LUNES 6 DE ENERO DE 2025 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 6 DE ENERO DE 2025

(II) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: LA CANTIDAD DE \$38,671,802.31 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 31/100 M.N.)

(III) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE A-1: LA CANTIDAD DE \$6,413,179.54 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.)

(IV) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE A-2: LA CANTIDAD DE \$19,545,362.85 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.)

(V) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE A-3: LA CANTIDAD DE \$12,713,259.92 (DOCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.)

(VI) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE A-1: 354,282 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS)

(VII) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE A-2: 750,434 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO)

(VIII) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE A-3: 380,764 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO)

(IX) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE A-1: LA CANTIDAD DE \$18.101906234299 M.N. POR CERTIFICADO

(X) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE A-2: LA CANTIDAD DE \$26.045412193173 M.N. POR CERTIFICADO



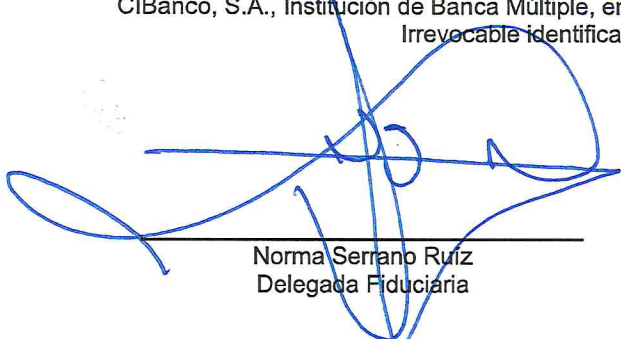
(XI) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE A-3: LA CANTIDAD DE \$33.388818050890 M.N. POR CERTIFICADO

(XII) CONCEPTO DE INGRESOS A DISTRIBUIRSE: INTERESES GENERADOS DERIVADOS DE LA INVERSIÓN SUBYACENTE RESPECTO DEL VEHÍCULO DE INVERSIÓN 1

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES "AIONPI 23", "AIONPI 23-2" Y "AIONPI 23-3", QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES APLICABLES, EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3963



Norma Serrano Ruiz
Delegada Fiduciaria



Sergio Guevara Sandoval
Delegado Fiduciario